

COMISION ACCIDENTAL 084 DE 2012

“Problemática del barrio Villa Turbay”

ACTA 01

FECHA: 1 de agosto de 2012.

HORA: De 2:35 pm A 5:00 pm

LUGAR: Institución educativa Villa Turbay

ASISTENTES: Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, concejal coordinador

INVITADOS: Ver registro de asistencia

AUSENTES: Luis Bernardo Vélez Montoya, concejal
Ausencia justificada Sí ___ No ___

Miguel Andrés Quintero Calle, concejal
Ausencia justificada Sí ___ No ___

DESARROLLO:

Intervino el señor Luis Alfredo líder de Proyecto:

De acuerdo a las inquietudes entraríamos a presentar los dos temas, uno de seguridad alimentaria, la sede del adulto mayor.

Intervino el señor Diomer:

En cuanto al tema del lote, ya está a nombre del adulto mayor desde la junta de acción comunal estamos muy preocupados con el tema de los subsidios de adulto mayor, hemos visto como ha decaído el programa, se nos han quedado muchos abuelos por fuera, decimos que por el puntaje del SISBEN, queremos que se haga nuevas visitas para ratificar, porque nos ha hecho daño a muchos adultos y los que están recibiendo, también es mucha la demora se quedan hasta tres meses sin recibir el subsidio.

Intervino la señora Claudia Zapata:

Hago parte de la institución educativa, como estudiantes queremos asistirlo primero sería el vaso de leche, el año pasado todos teníamos cobertura de este para este año no, queremos saber qué pasa.

Intervino la señora María Inés Zapata:

Mi hermano mayor es muy enfermo, le retiraron la ayuda económica que recibía, eso no es justo con una persona enferma

Intervino el señor Oscar de Jesús Valencia Vélez:

Soy una persona discapacitada, no puedo trabajar, porque tengo una casita me negaron la ayuda, esto no se justifica

Intervino el señor Diomer:

La otra petición que haría es que se explique bien el puntaje, no alcanzo a entender como es el proceso

Intervino la señora Daniela González institución educativa:

La comunidad necesita un proyecto especial, para el régimen subsidiado en salud, porque en este momento muchos no cuentan con ese servicio

Intervino la señora Ana Teresa Higueta:

En el barrio a vemos muchos adulto mayor, estamos esperando la ayuda, porque muchos no tienen nada, queremos que el gobierno nos ayude

Intervino la señora Martha Yolima de Bienestar Social:

Les voy a explicar cómo salen los subsidios.

El estado entrega tres tipos de subsidios.

Uno que es el de la nación, que tienen un costo \$150,000 pesos se mandan los papeles a Bogotá, se hace una priorización, ellos tienen sus directrices, cada seis meses renuevan la base de datos, de las personas que cumplen.

El segundo, es el subsidio del municipio, también tiene sus criterios junto con los de PP cuando empezamos a principio de año con nueva administración, desde el 2008 se les estaba solicitando que todos se encuestaran en la versión tres del SISBEN, paso el tiempo y muchas personas no lo hicieron, cuando llegamos al 2012 empezamos a revisar, en la base de datos hay 163,000 personas, los demás aún no han sido encuestados.

El valor catastral no es lo mismo que el valor comercial, el catastral es el que le dice al impuesto del municipio cuanto dan por tu casa.

El comercial es en cuanto puedo venderlo yo.

Nos dimos cuenta que habían muchas personas con casas y aun recibían el subsidio y cuando se hizo la revisión sacamos muchos que realmente lo necesitaban, nos poníamos a escoger el que no tiene casa y está aguantando hambre, tuvimos que empezar a priorizar, cuando lo hicimos quedaron 60,000 personas que podríamos beneficiar, en este momento hay 15,000 cupos para repartirse nos quedó mucha gente por fuera.

Entonces tenemos que cubrir estas personas con unos mercados. Las personas que tienen casa carro que está en el régimen contributivo, no se les puede dar ese beneficio por qué no lo necesitan.

Tuvimos que retirarlos porque no aparecían en la base de datos, porque no se han encuestado, porque tienen una vivienda mayor de 10,000,000 de pesos, seguramente no es muy lujosa, mientras que hay personas donde no tienen donde vivir, estaban en el régimen contributivo, por esas razones tuvimos que retirar esas personas, para que pudiera alcanzar el presupuesto que tenemos.

En ese mismo orden vamos a seguir dando los paquetes alimentarios, los comedores, abarcando la población hasta donde nos alcance.

En el caso que necesite el subsidio nos deben solicitar una visita domiciliaria y vemos que se puede hacer desde la unidad complementaria del adulto mayor.

Intervino el señor Diomer:

Orientada a los apoyos alimentarios hay otra dificultad, el traslado de los abuelos, hasta San Antonio, es un punto muy crítico exponiéndose al riesgo para ellos en su edad, entonces mejorar ese servicio,

Intervino doctora Martha:

Los paquetes alimentarios los está dando el ICBF nosotros con la nación no tenemos potestad ellos sacan su listado.

Intervino el señor Diomer:

Nos toca organizarnos en una reunión con el ICBF para ver qué hacemos con estos abuelos

Intervino el señor Jesús Aníbal Gaviria Jiménez Concejal:

Debe de haber un compromiso de parte de ICBF, hacer una encuesta bien elaborada, hay que apostarle a esos que están en un problema económico, que nos entreguen un informe en la próxima comisión, para conocer bien la situación

Que nos expliquen el vaso de leche a los faltantes.

Intervino el señor Pedro Fernando Hoyos director de la unidad de seguridad alimentaria:

Desde bienestar social venimos dispuestos a organizar todo el tema de cobertura de instituciones educativas, esto es un esfuerzo de todos

Hace un año el rector de la institución solicito el aumento de cupos a los estudiantes y al cabo del tiempo el mismo solicito que disminuyéramos los cupos

Hay diariamente un porcentaje de estudiantes que no van al colegio está determinado entre un 5 a un 7 % de inasistencia escolar, estaban sobrando alimentos que si no se administraban bien podíamos estar en problemas

Necesitamos cubrir esos cupos faltantes, debemos trabajar en conjunto con el rector, teniendo los datos, hacemos la forma de reorganizar nuevamente

El tema de desayunos víveres, teníamos el compromiso desde la institución educativa hacer unas mejoras al restaurante en la bodega aún no se ha cumplido, necesitamos saber el número de estudiantes que asisten a la institución.

El tema paquete de adulto mayor, me reuní con los del ICBF demos un solo paquete de 20 productos, aumentamos cobertura de 5,000 a 7,000 adultos mayores, mensual, estamos haciendo lo posible para que los beneficios de la alcaldía lleguen a las personas que lo necesitan, sabemos que puede haber un margen de error, para eso necesitamos su ayuda, pasar un listado, nosotros aremos la visita y si realmente lo necesitan tengan por seguro que la van a recibir.

Queda el compromiso de seguridad social, siempre y cuando trabajemos de la mano con la institución educativa y la comunidad, revisar los listados de asistencia, ver el porcentaje de inasistencia y mandar los cupos.

Intervino la señora Carol Cossío Rector de la institución:

Yo lucho por la institución educativa, por la comunidad, nosotros nunca hemos tenido cobertura del cien por ciento, desde la rectoría hemos sido consientes que no podemos pedir este porcentaje, el vaso de leche se hizo en coordinación con bienestar social, acordamos continuar con esta cobertura, la sorpresa mía es que este año hubo reducción, son 110 lo que necesitamos, solicito que nos colaboren para el promedio faltante.

La institución educativa no tenemos el presupuesto, no somos competentes para hacer cambios estructurales en la sedes de las instituciones educativas, eso tiene que ser por planeación de la secretaría de educación e infraestructura, ya hice la solicitud, secretaría de educación está haciendo las gestiones, mi recomendación es que bienestar social hiciera la recomendación a secretaría de que se comprometan a si nos amplían, nosotros damos desayunos a todos los estudiantes.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

Si usted señor rector me trae la solicitud que envió a secretaría yo me comprometo en la próxima reunión venga el subsecretario de educación o el secretario, para buscar soluciones.

Intervino el señor....

Es importante que trabajemos juntos para buscar solución a la problemática, desde bienestar social, la alcaldía de Medellín, el concejo de la ciudad, poder llegar a una cobertura del cien por ciento de restaurantes escolares, no tenemos los recursos para hacerlo, en este momento podemos hacer esfuerzos con los escasos recursos presupuestales que tenemos. Estamos haciendo lo posible para lograr esta cobertura.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

La EDU nos van hablar del tema de la sede, el tema cinturones verdes, cuando van iniciar vías

Intervino la señora Silvia Elena Gómez del equipo de proyecto urbano de la EDU:

Los proyectos que van a desarrollar dentro de la etapa dos del PUI quedaron en priorización, circuito vial de las miras, estamos esperando para comenzar la obra que se termine el proceso de adecuación de las obras de mitigación que se está construyendo actualmente, porque eso nos genera un problema, la obra ya está completamente diseñada, esta lista, en proceso de adquisición, solo está pendiente alrededor de un diez por ciento menos que se tenían que adquirir, en cuanto se termine la obra de construcción empezaremos la ejecución de esta

En relación al centro del adulto mayor, desafortunadamente no tenemos mucho que decir porque es un proyecto que no ha tenido avance en desarrollo del diseño, en su momento se había tenido en consideración, pero el tema de los precios le había dado una luz roja, es por eso que no se le ha dado mayor avance.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

Necesito copias de las escrituras, para que empiecen a direccionar la sede del adulto mayor.

Intervino el señor Juan David Sepúlveda asistente del concejal Jesús Aníbal:

Tuve una conversación con el compañero de planeación sobre la vía principal para la ampliación, él nos va a dar una aclaración de que se puede intervenir

Intervino el señor Diomer:

La solicitud se mandó al departamento de planeación para que den una viabilidad, o el concepto, se le mando copia a la EDU y a EPM orientado al tema del cinturón verde, hay la oportunidad de ampliar esta vía ¿con qué razón? Es por la intervención tan grande que va a ver en esta zona, se ve la necesidad de la vía, es voluntad política que esto se logre. No tenemos sendero peatonal, nos vemos en riesgo de accidente, hay es que evaluar esto

Intervino el señor Nicolás Zapata de Planeación:

Se hizo la consulta, la unidad de vías, se conversó, se hizo desde la parte técnica, se empezó a evaluar el ingreso al barrio, el sector es bastante estrecha, para

ampliar la vía hay que comprar viviendas, lo que hay que analizar es en que sectores se puede hacer una especie de bahías,

Intervino el señor Johan Albeiro Pares:

Pregunta para los señores de la EDU, en la parte de arriba del Ecoparque dicen que va a pasar un sendero peatonal, la comunidad no quiere eso, queremos que el barrio se desarrolle, con esto lo estarían encerrando, queremos una carretera, no un peatón, muchas gracias

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

Vamos a tener un recorrido del sector, con ISVIMED, medio ambiente, planeación y la EDU, para mirar donde van a diseñar la vía y otros sitios alternos a este

Intervino la señora Astrid Castañeda de ISVIMED:

Hemos tenido reuniones de seguimiento, de formación, con líderes y la OPV de Villa Turbay, ese proceso se inició el año pasado, hicimos recorrido, miramos cuales eran las condiciones del decreto, muchos de la comunidad llevaron documentación, se les devolvió con observaciones, este año están en proceso de la curaduría, estudiando que otros documentos hacen falta por el cambio de decreto que en noviembre hubo antes era el 1083 ya es el 1997 del 2011. En esa está el proceso hasta el momento

El instituto, concejal y comunidad, en este momento depende del diagnóstico final díselo de cinturón verde, para saber que viviendas podemos mejorar, en este momento estamos en espera de ese diseño del cinturón verde para poder iniciar los mejoramientos de las viviendas que ya tienen listas

Uno de los cambios principales en el decreto, es que hasta el año pasado era fundamental, que las familias que se fueran a presentar, a postular al subsidio de mejoramiento de vivienda, tenían que ser propietarias de la vivienda, esto no lo indicaba un certificado de libertad que estuviera a nombre de la persona,

Con el cambio del decreto hay la posibilidad de ingresar familias que tengan documento de compraventa con fecha mayor a tres años. Siempre y cuando tengan el impuesto predial a nombre de la persona que está en la compraventa.

Intervino la señora Blanca Estela:

Estoy preocupada, porque yo desde el 2010 tengo los documentos que solicita ISVIMED para el mejoramiento de vivienda, estoy postulada, me visitaron los

ingenieros dos veces, que yo estaba lista, sucede que hace tres meses la doctora Araceli del concejo me llamo, que me presentara a firmar unos papeles que me habían negado el mejoramiento, como es posible esto ¿Qué es lo que pasa?

Intervino la señora Rubí Córdoba:

Muchas familias venimos en el proceso desde septiembre del año pasado, en este momento hay familias que las han llamado a firmar papelería por que el subsidio ya está, eso es mentira estamos en gestión, esas familias están confundidas,

Intervino la señora Astrid Castañeda del ISVIMED:

El proceso de mejoramientos con ISVIMED cuando no es una ONG como en este caso que es una OPV el subsidio se asigna cuando el proceso en curaduría esta aceptado, ellos inician con el diagnostico, la recolección de la documentación y luego radican en la curaduría una documentación que es el impuesto predial, servicios públicos, planos, cuando ese proceso sale de la curaduría y están aprobadas es que la organización, con los ingenieros ingresan las carpetas al instituto de vivienda, para así hacer el estudio de la documentación y asignar el subsidio.

A la fecha de hoy no hay ningún subsidio asignado, porque cuando la organización es privada el proceso se inicia cuando ellos ya tienen la aprobación de curaduría, para que a esas familias les asignen subsidio y ellos inicien con la ejecución.

El proceso con Rubí radicaron las primeras carpetas que ya habían salido de la curaduría, con una información esencial, de mejoramiento de vivienda, hay que revisar nuevamente la documentación, esperamos que revise la parte técnica, la parte social y procedemos a la asignación del subsidio.

Hay viviendas que dependen del cinturón verde, porque hay algunas que no van a quedar donde están y posiblemente son de las que solicitaron el subsidio.

Los subsidios son un derecho del grupo familiar y los subsidios hacen parte de los impuestos prediales que todos pagamos, uno de los deberes del grupo familiar es que si no está a paz y salvo debe hacer un acuerdo de pago, para que allá corresponsabilidad del grupo familiar con el municipio.

El subsidio es un empujón que se le da desde el municipio a la familia, nosotros no acabamos la construcción, el subsidio tiene cinco puntos esenciales y se hace hasta donde el dinero nos alcance, solo se da una sola una vez en la vida, lo que queda faltando es responsabilidad del grupo familiar.

Pregunta doña Ana

¿Cuánta es la plata que van a dar para el nuevo mejoramiento?

No es en plata si no en salarios

Los salarios oscilan entre 13 salarios mínimos y 18 dependiendo de las obras que se vayan hacer en la casa, de esos salarios se sacan dos salarios mínimos para pagar el proceso de curaduría, recolección de documentación, trabajo de los ingenieros y el resto es par la obra y todo lo que tiene que ver con los materiales. Por norma la familia debe aportar el 10% en mano de obra.

Intervino el conejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

Doctora Astrid hagamos una reunión de ISVIMED con la comunidad y por favor me pasan informe de los que han recibido subsidio, los que están pendientes a entregar y cuantos más, hay que tenerlo para no cometer errores.

Intervino el señor Nicolás Zapata de Planeación:

El compromiso que tenía el departamento administrativo de planeación para esta comisión era presentar el informe del estudio de suelos que se hizo en el sector de Villa Turbay es demasiado extenso para presentarlo sin embargo voy a dar unos twips

El estudio se hizo por gestión del presidente de la junta de acción comunal, se determinó que la gente no tiene buen uso de las aguas del sector, se han hecho obras de mitigación, se ha entrado con servicios públicos en los estudios que se han hecho se encontró varios problemas, están utilizando las aguas de corriente y dejan de utilizar la de las EPM, eso está deteriorando las partes bajas del barrio.

El estudio dice que hay que hacer un montón de modificaciones, construir un filtro, hay que causar una quebrada, para que todas las aguas que vienen de parte alta, estén afectando la ladera media de este barrio

Decirle a la comunidad que se apropien más del barrio y podemos recuperar más zonas.

Intervino el señor Cesar Augusto Carmona de la secretaría de Medio Ambiente:

La secretaría de Medio Ambiente a través de la subsecretaría de METRO RIO, cuando nosotros vamos a intervenir una quebrada, primero tenemos que identificar el punto, lo hacemos a través de solicitudes de la comunidad, de peticiones y quejas, se visita el punto con el técnico y se da la prioridad a aquellos

sitios que necesitan intervención, para luego ingresarlos a una matriz donde se priorizan de acuerdo a un puntaje se cero a cien puntos los que tengan más puntaje son los que tienen más riesgo de causar un problema a la comunidad.

Hay varios aspectos que se deben tener en cuenta para esas priorizaciones, el riesgo que pueda ocasionar a las viviendas, el daño a la infraestructura que se esté haciendo en el sector, el riesgo geotécnico que pueda tener la quebrada en determinados sitios y aspectos sanitarios asociados al represamiento de agua por malos olores, contaminación.

Hicimos una sensibilización, para tratar de que las personas vean la importancia de cuidar esto y se habló del comparendo ambiental

La propuesta que les traigo es que como no tenemos claro los puntos exactos que están solicitando para la intervención de las quebradas organizamos un recorrido, identifiquemos los puntos que consideran como críticos, tanto para obras como la limpieza. Intervino el señor Gustavo Rodríguez subdirector de escenarios deportivos del INDER:

El INDER tiene su responsabilidad la administración de más de ochocientos escenarios en toda la ciudad, incluido el estadio Atanasio Girardot

Este año hicimos un ejercicio muy serio con nuestros ingenieros de valorar las condiciones en que estaban y hemos encontrado que estos escenarios requieren mantenimientos preventivos, correcciones y reparaciones

Esto quiere decir que muchos de nuestros escenarios están en malas condiciones, hicimos un esfuerzo con el apoyo del señor alcalde de destinar unos recursos para estos mantenimientos y vamos a reparar los que estaban muy malos

De acuerdo a nuestro sistema la placa polideportiva de la acequia no aparece en nuestro sistema como propiedad pública.

Respecto a las ludotecas el INDER tiene 54, la prioridad este año es repararlas

Intervino el señor Diomer:

Solicitamos dentro de nuestros espacios una cancha sintética, consideramos que se debe tener en cuenta el cinturón verde.

Intervino el señor Gustavo Rodríguez de INDER:

El primer paso sería ubicar un lote propiedad del estado que cumpla las condiciones que nos exige planeación.

El segundo paso sería que nuestros ingenieros lo visiten y lo viabilicen como una futura intervención para proceder a formular el proyecto y buscar los recursos.

CONVOCATORIA: No se convoca para próxima reunión.

JESÚS ANÍBAL ECHEVERRI JIMÉNEZ
Concejal coordinador

CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCÓN
Profesional especializada

Anexos: Registro de asistencia (3 folios)

Transcribió: ON SIDE SAS